

e importantes influencias de las escuelas europeas de Gimnástica: la Escuela Alemana, la Sueca y en especial de la Francesa, a la que mira como el prototipo de la Gimnasia moderna, en evolución y cambio constante. El valor educativo de López Gómez podría expresarse en que fue un profesor de Gimnasia que se dedicó a la enseñanza de la Gimnástica higiénica, en sus modalidades preventiva y terapéutica. No supuso barrera para él, el prejuicio personal que alguna de estas iniciativas pudieran ocasionarle. Ni su enfrentamiento con los distintos gobiernos que le tocaron sufrir, ni el enfrentamiento con alguno de sus colegas contemporáneos. López Gómez siempre antepuso a su interés personal el colectivo, manteniéndose firme en sus ideales, y no cedió ante los inconvenientes ni ante las consecuencias derivadas de su actividad social. Emilio Salvador López Gómez fue, en definitiva, remendando la famosa frase de Unamuno, «Padre del porvenir, en lugar de hijo del pasado». Y deja tras de sí la meritoria labor de ser el iniciador del proyecto de ley para declarar oficial la enseñanza de la Gimnástica en España, siendo uno de los máximos propagandistas de la cultura física y el deporte en nuestro país. Los resultados obtenidos avalan sus aportaciones pedagógicas y metodológicas a través de las cuales se provocó un cambio de mentalidad y comportamiento de la sociedad de su tiempo hacia la Gimnástica de entonces, propiciando la más alta consideración disciplinar de la Educación Física. Hecho por el cual, hoy en día podemos hablar de la Educación Física como asignatura dentro del sistema educativo actual.

MORALES NÚÑEZ, Ana María: *La Universidad de Sevilla y su influencia en la vida social y cultural de la ciudad (1845-1868)*, Universidad de Sevilla,

2016. Dirección: Dra. Guadalupe Trigueros Gordillo y Dr. Juan Luis Rubio Mayoral.

Las universidades españolas quedaron bajo el control de la administración central a partir de 1845 en virtud de la aplicación del denominado Plan Pidal. Las funciones de los claustros quedaron limitadas al desempeño de papeles honoríficos, protocolarios y de representación de la Universidad en actos solemnes, entregas de premios o aperturas de curso. En Sevilla, tras la reorganización de los distritos y la reducción de centros, se produjo la pérdida de los estudios universitarios de Medicina, que desde 1845 fueron impartidos en la Facultad de Cádiz. La reforma Pidal también suprimió los de doctorado que, centralizados, solo podían cursarse en la de Madrid. No obstante, la formación galénica se mantuvo en la Escuela Libre de Medicina y Cirugía creada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en octubre de 1868 siguiendo la iniciativa de Federico Rubio y Galí. Por otra parte, cuando hubo de aplicarse la Ley de 1857 impulsada desde el ministerio de Claudio Moyano, de la Facultad de Filosofía, surgió por escisión la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, siendo reasignados profesores y estudiantes tal como preceptuaba la norma. Se trata de una Universidad en la que a lo largo de casi un cuarto de siglo el rectorado tan sólo fue desempeñado por Joaquín Pérez-Seoane y Antonio Martín Villa, que logró que no fuera suprimida en 1855 en medio de la compleja situación económica y financiera que atravesaba la nación.

En cuanto al sistema de financiación fueron determinantes las consecuencias de la centralización económica al generar una dependencia del Gobierno que pasó a administrar los ingresos de matrículas y rentas de las universidades. Esto no impidió que se acometieran reformas en el edificio y sucesivas propuestas para mejoras de distinto alcance en las instalaciones,

entre las que destacaron por su importancia académica las vicisitudes y evolución de la importante biblioteca provincial y universitaria formada en 1842. Sin embargo, la mayor parte de los gastos se destinaron a la nómina de profesores, si bien, a partir de la aplicación de la Ley de 1857, los estudios de secundaria se separan de la Universidad, por lo que se produce una disminución significativa de docentes de las Facultades de Filosofía y Letras, y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Por otra parte, Derecho y Medicina concentran la mayor parte de la matrícula de unos estudiantes cuya vida queda regulada de manera meticulosa por una normativa que establece hasta las vestimentas en medio del control que en todos los órdenes ejerce el Gobierno de la nación. Las reacciones a estas imposiciones fueron aplacadas por los responsables políticos de la provincia, siendo uno de los indicios del deseo de libertad acallado que fructificó durante el Sexenio revolucionario.

Junto a las enseñanzas universitarias existieron diferentes escuelas profesionales, como las de Bellas Artes, Náutica, Comercio, Veterinaria, Industrial o Normal del magisterio que se distribuían por las capitales y ciudades del distrito universitario. En cuanto a la enseñanza, los métodos y modelos docentes también quedaron sometidos a diversos mecanismos de control. Entre otros, sobresale el uso de los manuales de texto oficiales para controlar valores, ideas y contenidos enfrentados a los intereses propios del poder. Estos textos debían ser aprobados y autorizados por el Gobierno y en su mayor parte mantuvieron sus contenidos al margen de nuevas corrientes científicas. En las aulas de Sevilla se fomentó el positivismo y la difusión de las ideas de Darwin, con Antonio Machado y Núñez a la cabeza de aquel grupo de profesores, o la filosofía de Hegel por parte de Diego Álvarez de los Corrales, junto a su discípulo Francisco Escudero y Peroso, entre otras corrientes de vanguardia.

En ese contexto existieron unas relaciones estrechas que ligan la ciudad con la Universidad, a través de la vida cultural y social, en parte reflejada en academias de larga tradición como la de Medicina y Cirugía, la de Buenas Letras, la de Bellas Artes, la de Ciencias Exactas, la de Jurisprudencia o la Sociedad Económica de Amigos del País, entre otras. También difundieron sus saberes e ideas a través de distintas publicaciones periódicas entre las destacan la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias*, fundada por Federico de Castro y Antonio Machado y Núñez; o *La Bética: revista científica, literaria, artística e industrial*, creada por Manuel Merry y Colón, junto a otras de distinto signo como *La Cruz*, creada por León Carbonero y Sol. Se trata de una etapa de consolidación de la Universidad de Sevilla en la que influyen de manera decisiva sus docentes, implicados en la vida académica y social. Sin olvidar el plano político y cultural, formaron parte de las bases en que se asentó el período revolucionario iniciado a partir de 1868. Es necesario advertir que la investigación abre distintas vías a trabajos futuros, y diferentes perspectivas que amplían los límites conocidos y dejan formuladas nuevas interrogantes a las que habrá que prestar atención. Es, por tanto, una obra abierta.

SÁEZ QUETGLAS, Daniel: *L'Escola Municipal de Mallorquí de Manacor i la recuperació del paper educatiu i social de la llengua catalana a Mallorca (1960-1980)*, Universitat de les Illes Balears, 2015. Director: Bernat Sureda García.

La tesis doctoral de Daniel Sáez Quetglas, defendida en la Universitat de les Illes Balears, indaga en el proceso de recuperación de la identidad lingüística y cultural que se vivió en Mallorca a partir